

Fecha: Firma electrónica

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de
Veterinarios

Ref.: DGS/AEC/CCA

Asunto: Trámite de audiencia LEGAM

Mediante Acuerdo de la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente de fecha 30 octubre de 2024, se inició el procedimiento para la aprobación del anteproyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía.

El Consejo de Gobierno, tras conocer la iniciativa legislativa presentada por la Consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, acordó el 12 de noviembre de 2024 que se continuará con la tramitación preceptiva hasta su definitivo análisis como proyecto de ley.

A la vista de lo anterior, conforme al artículo 43.6 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía y al artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concede audiencia por plazo de 15 días contados desde el día siguiente al de la recepción de este escrito para que efectúen las observaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones al anteproyecto de ley deberán dirigirse a la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular y se presentarán preferentemente a través de la dirección de correo electrónico leygestionambiental.csma@juntadeandalucia.es. Así mismo, podrán presentarse en el Registro Electrónico de la Junta de Andalucía, a través de la Presentación electrónica general en el siguiente enlace: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>, sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo mediante cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa establecidas en el artículo 13 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la documentación correspondiente a este proyecto normativo estará disponible en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, a la que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/normativa/normas-elaboracion/detalle/543385.html>

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y
ECONOMÍA CIRCULAR

Fdo.: M.^a del Carmen Jiménez Parrado

Avda. Manuel Siurot, 50
41013 Sevilla

Tlfno: 955 00 34 00 – Fax 955 00 36 47



MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO		29/11/2024 15:54	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FjXBI7SSNHT593ANYC6X45RJ2A9Z8C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

